

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 36

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2010-1780 *Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 488/09.*

Doña Alicia Espada del Valle, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 488/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don David Pérez Fernández contra la empresa "Excavaciones Hermanos Gil Caso, S. L.", sobre cantidad, se ha dictado Sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Que estimando parcialmente la demanda formulada por don David Pérez Fernández contra "Excavaciones Hermanos Gil Caso, S. L.", debo condenar y condeno a la demandada a abonar al actor la cantidad de 3.435,69 euros, incrementada en los intereses señalados en el fundamento de derecho tercero desde la conciliación previa.

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, debiendo ser anunciado tal propósito mediante comparecencia o por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia. La empresa condenada deberá al mismo tiempo acreditar haber consignado el importe de la condena en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado abierta en el "Banco Banesto" al número 3855 0000 65048809, pudiendo sustituirse por aseguramiento mediante aval bancario, constando la responsabilidad solidaria del avalista; así mismo deberá ingresar la cantidad de 150,25 euros en la misma cuenta y en impreso separado del importe de la condena".

Y para que le sirva de notificación en legal forma a "Excavaciones Hermanos Gil Caso, S. L.", expido el presente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 2 de febrero de 2010.

La secretaria judicial,
Alicia Espada del Valle.

2010/1780

CVE-2010-1780